



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MCMAS- 2023-005-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras	Fecha: 15/03/2023
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia <i>Tecnología para la música I</i>	Página: 1 de 3

1. ANTECEDENTES. –

Por medio de la presente, informo que el docente Rubén Riera, docente de posgrado de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras, ha presentado su informe final de actividades, requisito para recibir el pago de los honorarios correspondientes.

2. BASE LEGAL. -

De acuerdo con el contrato de servicios civiles Nro. CSC-P-2022-061, la Universidad de las Artes pagará contra entrega de los siguientes productos, mismos que se desprenden de los términos de referencia proporcionados por la Dirección de la Escuela de Posgrados: **Informe de actividades realizadas.**

3. ANÁLISIS. -

Las actividades a su cargo, de acuerdo con los términos de referencia del contrato, son los siguientes:

3.1 Elaborar el Syllabus de la asignatura *Tecnología para la música I*, para la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras, donde conste: Sistema de Calificación, forma y tipo de trabajo que se requiere presentar para alcanzar el puntaje final y ser promovido o aprobado en la asignatura.

El docente presenta su syllabus que fue subido en la plataforma SGA.

3.2 Incluir en el Syllabus el uso de la biblioteca, sus espacios, archivos y repositorios digitales para las investigaciones de la asignatura.

Al respecto, el docente presenta un syllabus con la información pertinente sobre la biblioteca.

3.3 Socializar las rúbricas de calificaciones.

El docente anexó en su informe las rúbricas de calificación socializadas con los estudiantes.

3.4 Subir información a la plataforma Moodle (www.campusvirtual.uartes.edu.ec) y al Sistema de Gestión Académica (SGA).

El docente usó activamente las plataformas Moodle (www.campusvirtual.uartes.edu.ec) y al Sistema de Gestión Académica (SGA) como parte de su práctica pedagógica.



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MCMAS- 2023-005-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras	Fecha: 15/03/2023
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia <i>Tecnología para la música I</i>	Página: 2 de 3

3.5 Dictar en el componente Docente de la asignatura *Tecnología para la música I*, (40 horas de acompañamiento docente).

- a. *Las evidencias de las clases dictadas se encuentran en el informe del docente.*
- b. *El informe contempla evidencias y enlaces de las clases.*
- c. *El informe de las actividades virtuales en el informe del docente evidencia su cumplimiento con las horas de acompañamiento docente*

3.6 Administrar la página de su curso en la plataforma Moodle; diseñar actividades y herramientas en la plataforma Moodle y dar retroalimentación en dicha plataforma para realizar las tutorías y/o acompañamiento docente con los/as estudiantes de la asignatura *Tecnología para la música I*.

El docente aporta evidencias sobre sus materiales y trabajos en y desde la plataforma Moodle.

3.7 Evaluar a los/as estudiantes de la asignatura *Tecnología para la música I* y devolver retroalimentación a los/as estudiantes sobre los trabajos realizados.

El docente señala en su informe que hizo un seguimiento por estudiante de proyectos y tutorías individuales. En su informe, el docente incluye el acta final de notas.

3.8 Subir las notas de los/as maestrantes de la asignatura *Tecnología para la música I* de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras.

El docente socializó los procesos evaluativos y subió al SGA las notas finales correspondientes. El docente adjunta el acta de notas finales en su informe.

3.9 Cumplir con el horario de clases:

Viernes de 17h00 a 20h00 hrs.

Sábados de 9h00 a 12h00 y luego de 14h00 a 17h00 hrs.

Domingos de 9h00 a 12h00 hrs.

4. CONCLUSIÓN /RECOMENDACIÓN:

Después de haber revisado el informe y anexos remitidos por el docente Rubén Riera, se recomienda la autorización correspondiente para el pago final.



Escuela de Posgrado		
Informe Nro.: UA-VPIA-EP-MCMAS- 2023-005-I		
MACROPROCESO	Gestión de Escuela de Posgrado	Versión: 1.0
PROCESO	Solicitud pago de docentes de la Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras	Fecha: 15/03/2023
ASUNTO	Informe de actividades de docencia correspondiente a la materia <i>Tecnología para la música I</i>	Página: 3 de 3

Acción	Responsable/Cargo/Unidad	Firma
Elaborado por:	Rafael Guzmán Coordinador Maestría en Composición Musical y Artes Sonoras	
Revisado y aprobado por:	Diana Medina Directora de Escuela de Posgrado	